

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9639 GAMA LAFUENTE, S.L.

El Administrador Único de la compañía Gama Lafuente, S.L., convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Notaría de D. Augusto Ariño García-Belenguer, sita en calle Costa número 4, 4.ª planta, Zaragoza, el día 14 de diciembre de 2017, a las nueve horas treinta minutos, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio del modo de organizar la administración. Cese del Administrador Único, determinación del número y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación, en su caso, de los artículos 1.º (denominación social), 2.º (ampliación del objeto social), 14 (Junta General. Convocatoria) y 18 (retribución de los administradores) de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ampliación del capital social por aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas participaciones sociales hasta la cifra de 105.000 Euros, con prima de emisión.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, facultando al Órgano de Administración para la redacción de dicho artículo.

Quinto.- Aprobación y ratificación, en su caso, de las retribuciones del Órgano de Administración.

Sexto.- Retribución, en su caso, al socio por el valor de mercado de los avales prestados a la sociedad en el ejercicio 2017.

Séptimo.- Autorización de prestación de servicios y dispensa de autocontratación y/o conflicto de intereses.

Octavo.- Facultar al Órgano de Administración en los más amplios términos para la ejecución, desarrollo, subsanación y elevación a públicos, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Conforme a lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Se informa a los señores socios que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del resto que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2017.- El Administrador Único, José Luis Ferruz Pérez.

ID: A170086345-1